



M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

13 3  
12596

por "UN APARATO PARA LOCALIZACION DE AGUAS SUBTERRANEAS", a favor de Don Francisco Mor Cabré, de nacionalidad española, residente en Barcelona.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria se refiere a un aparato para localización de aguas subterráneas.

El aparato que se describe, se caracteriza por su especial organización, que permite recibir exclusivamente las ondas emitidas por las corrientes de agua subterránea, funcionando a manera de péndulo colgado de un soporte o cadena de material perfectamente conductor.

Son conocidos los principios de la parte de la ciencia denominada radioestesia, derivada de la combinación de los estudios y realizaciones de Marconi a base de los cuatro principios fundamentales; antena, tierra, emisora y receptor, que sirven para utilizar las ondas descubiertas por Herz, principio básico de aquéllas.

La palabra compuesta radioestesia, integra además de la normalmente conocida, radio, la especial, estesia, la que se



refiere a la facultad fisiológica de los seres humanos de sensibilidad o ser sensitivo, reconocida científicamente por el conjunto de sociedades científicas y a la que, el sabio médico francés Richet, ha denominado sexto sentido. En realidad, es el medio conductor o vehículo para poder percibir las ondas electromagnéticas, siendo una facultad nativa casi general.

5. De aquí se deduce que todos los fracasos o los éxitos de la radioestesia, son solamente consecuencia de un desconocimiento material y físico de los medios auxiliares, péndulo detector, que generalmente son de complicada organización, relativamente poco conocida.

10. La eficacia de toda exploración radica pues, en la selección de este medio detector.

La fórmula científica para el descubrimiento del agua subterránea, ha sido objeto de estudios del peticionario y de ellos ha podido obtener una certeza de realización del referido medio, en condiciones óptimas para cumplir su misión.

15. Ahora bien, el péndulo que se presenta como objeto de esta descripción, solamente es capaz de recibir las ondas emitidas por las aguas subterráneas, las cuales suben perpendicularmente al suelo, evitando las confusiones, tan generales en los péndulos hasta ahora conocidos, que por su organización y contenido acusaban no solamente el agua subterránea, sino que además, revelaban la presencia de minerales, cuyas ondas tienen la misma intensidad y característica de las del agua subterránea, resultando de ello una confusión que malograba el éxito.

20. El modelo que se describe, está suspendido por una cadena de cobre puro, como agente conductor. Esta cadena está en contacto perfecto con el péndulo.

25.  
30.

12596

13 FEB



5. El péndulo está integrado por una capa o armazón exterior de cobre puro, al descubierto en su parte inferior, a fin de que detecte con rapidez y facilidad las ondas que surben perpendicularmente, de la corriente subterránea a la superficie terrestre.

10. El contenido interior del péndulo, está integrado por tres placas metálicas, a saber: una de plata, otra de níquel y entre ambas, una de cobre, en tamaños iguales, acopladas y puestas de canto suspendidas, en la misma dirección, o sea coincidentes; las proporciones y tamaños son de 100 por 100.

15. Esta combinación metálica detectora, es la que da eficacia al péndulo y una absoluta seguridad de su perfecta sensibilidad, para acusar las ondas producidas por las corrientes subterráneas de agua, evitando las similares de las partes minerales.

20. La particularidad de la sensibilidad detectora de este péndulo, permite captar no solo las ondas directamente sobre el terreno, sino aún sobre fotografías del mismo, sea obtenidas por aviones, con aparatos especiales u otros medios, y en este caso, la operación se reduce a un sencillo trabajo de gabinete, con la economía consiguiente de traslados, personal auxiliar y técnico, etc. etc.

25. En las grandes fincas, este medio es de gran utilidad, por no precisar concurso de personal especializado.

25. En los ejércitos en campaña, también es de utilidad, pues quedan en libertad de movimientos, por no precisar estar pendientes de las zonas de agua potable, sino que en cualquier momento, puede ésta ser localizada, incluso con antelación a las marchas.

30. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presenta



te memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de ejecución, que se cita a título de ejemplo para la descripción.

En el dibujo:

5. la figura 1ª representa, en vista lateral, seccionado longitudinalmente, el cuerpo envolvente del péndulo,  
la figura 2ª manifiesta, en vista lateral y sección, una de las placas metálicas de acoplamiento detector, y  
la figura 3ª indica, en conjunto y sección, el péndulo
10. completo, juntamente con la cadena de suspensión.  
El modelo consiste en una envoltura de cobre puro -1-, abierta o seccionada por la parte inferior A, cuya envoltura, mediante un casquete -2- va unida a la cadena de cobre puro -3- sustentáculo del péndulo.
15. Dentro del péndulo se acondicionan tres placas -5-, -5- y -6-, siendo la -4- de plata, la -6- de níquel y la -5- de cobre puro. Estas placas acopladas entre sí, están en contacto con el casquete -2-, y por lo tanto, con la cadena.  
El funcionamiento es como sigue:
20. Suspendido el aparato, el contenido del péndulo formado por los tres metales descritos, detecta las ondas emitidas por la corriente subterránea y desarrolla un movimiento circular, cuya circunferencia está en proporción directa, simultáneamente con su velocidad y radio de acción, con respecto
25. a la cantidad de agua que circula por la corriente subterránea  
Una vez localizado el punto de máxima oscilación, se procede a averiguar la profundidad de la vena de agua, a cuyo fin, se coloca en el suelo encima de la zona de la corriente, una serie de placas de cobre puro de 10 gramos, hasta que el
30. péndulo quede en reposo, o sea que se neutralice la radiación

12596

13 FF



de ondas.

La profundidad será entonces de tantos metros como placas de 10 gramos hayan sido necesarias para lograr la neutralización o paralización del péndulo.

5. El péndulo para trabajos sobre fotografía, lleva un índice o punta.

10. El invento, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras variaciones, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construido en cualquier forma y tamaño, utilizando para su fabricación los materiales más adecuados, por entrar todo dentro del espíritu de las reivindicaciones.

#### N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

15. 1ª.- Un aparato para localización de aguas subterráneas, caracterizado esencialmente por estar constituido por un elemento detector de ondas del agua subterránea, formado por un acoplamiento de tres placas metálicas yuxtapuestas, exactamente iguales, colocadas de canto dentro del cuerpo y adaptadas a su interior por su perfil, siendo la placa exterior de uno de los lados, de plata, la del lado opuesto de níquel y la central de cobre puro, estando las tres en íntimo contacto entre sí y con el cable o cadena sustentadora.

20. 2ª.- Un aparato según la anterior reivindicación caracterizado porque las tres placas yuxtapuestas, tienen como ele-

25.

12596

13 FEB 1946



5. mento de suspensión un cuerpo de péndulo de cobre puro de forma hueca o adaptado a las placas y que en su exterior presenta una resistencia uniforme al aire, en su movimiento pendular o circular; este cuerpo puede estar cerrado a excepción de su parte inferior, que es abierta, a los fines de mejor captación de ondas por el elemento detector, situado en su interior, estando suspendido por una cadena de cobre puro en contacto íntimo con las placas y cuerpo del mismo.

10. 3ª.- Un aparato para localización de aguas subterráneas.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de seis hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 13 de febrero de 1946.-

FRANCISCO MOR CABRE,

p.a.

12596

Fig. 1°

Fig. 2°

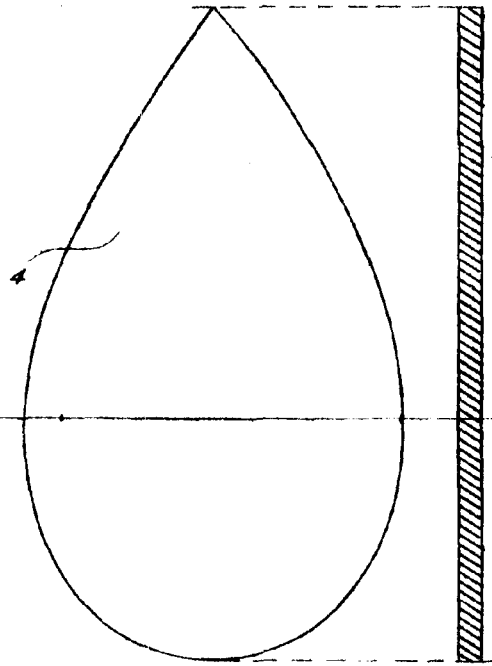
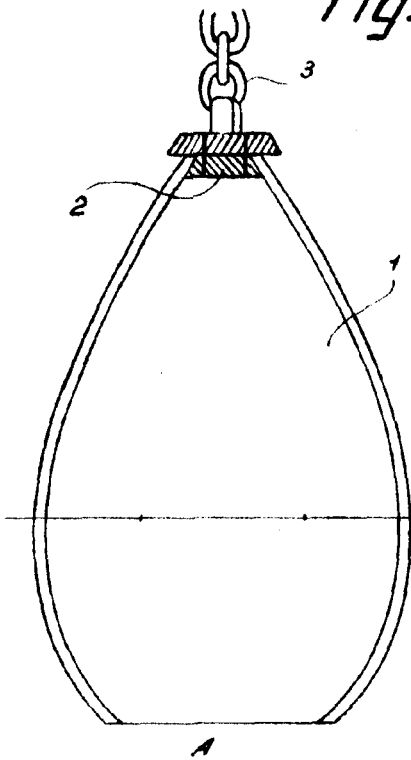
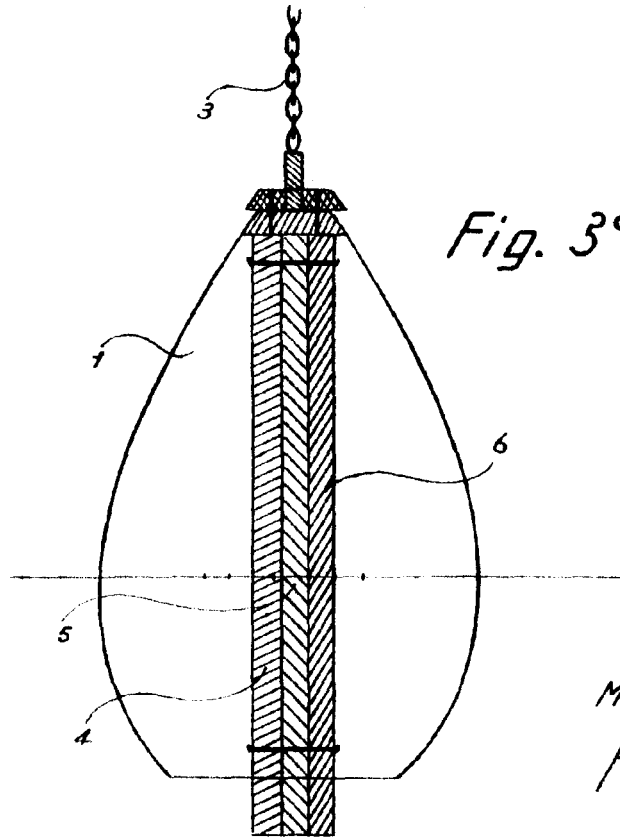


Fig. 3°



Madrid, 13 Febrero 1946  
p.p. Jaime Isern  
*[Signature]*